



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS

¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS?

La Ley de ingresos es aquella que establece anualmente los ingresos del Gobierno Federal, estatal y municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos, etc.

LOS INGRESOS MUNICIPALES

Se estructuran basándose en todos los recursos monetarios que recibe el municipio a través de la tesorería, por el cobro de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos. Tales como:

- ✓ Los impuestos.
- ✓ Los productos.
- ✓ Las participaciones estatales y federales.
- ✓ Los derechos.
- ✓ Los aprovechamientos

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro de la página del H congreso del estado de Chihuahua, en el siguiente link

<http://www.congresochoihuahua.gob.mx/biblioteca/presupuestoegresos/index.php>

Para buscar la ley de ingreso del municipio que dese buscar dar clic en biblioteca, luego en ley de ingresos.

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, Y PARA QUÉ SIRVE?

El gobierno municipal requiere recursos para poder cumplir con sus funciones. A esos recursos se les denomina Gasto Público. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detallan en el Presupuesto de Egresos, documento es revisado y apodado los regidores del municipio, para posteriormente ser de igual manera revisado y aprobado por el congreso del estado para su publicación.

El Presupuesto de Egresos especifica el monto y destino de los recursos económicos que el municipio requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.